



## CONVOCATORIA PROGRAMA DE MOVILIDAD ESCALA ESTUDIANTIL AUGM – PRIMER SEMESTRE DE 2019

El Departamento de Relaciones Internacionales e Interuniversitarias ha abierto una nueva convocatoria del [Programa de Movilidad ESCALA Estudiantil de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo \(AUGM\)](#). Este programa permitirá a los estudiantes realizar intercambio durante el primer y segundo semestre de 2019 como se indica:

### **Beneficios económicos<sup>i</sup>**

- Alojamiento y alimentación entregada por la universidad de destino.
- Ayuda para pasaje ida y regreso otorgada por la Universidad de Santiago de Chile.<sup>ii</sup>

### **Universidades y plazas disponibles**

País	Universidad de destino	2019 - 1	2019 - 2
Argentina	<a href="#">U. de Buenos Aires</a>	1	1
Argentina	<a href="#">U. Nacional de Córdoba</a>	1	1
Argentina	<a href="#">U. Nacional del Litoral</a>	2	2
Argentina	<a href="#">U. Nacional de La Plata</a>	1	1
Argentina	<a href="#">U. Nacional de Mar del Plata</a>	1	1
Argentina	<a href="#">U. Nacional de Rosario</a>	1	1
Brasil	<a href="#">Universidade Fed. de Minas Gerais</a>	2	1
Brasil	<a href="#">Universidade Fed. do Paraná</a>	-	1 (No Medicina ni Odontología)
Brasil	<a href="#">U. Fed. Rio Grande do Sul</a>	-	1
Brasil	<a href="#">U. Fed. Santa Catarina</a>	1	1
Brasil	<a href="#">U. Fed. Sao Carlos</a>	-	1
Brasil	<a href="#">U. Fed. de Santa María</a>	2	2
Brasil	<a href="#">Universidade Estadual Paulista</a>	1	1
Brasil	<a href="#">Universidade Estadual de Campinas</a>	2	2
Paraguay	<a href="#">U. Nacional de Asunción</a>	1	-
Uruguay	<a href="#">U. de la República</a>	1 (Ingeniería)	1



### Requisitos

- Ser estudiante regular de pregrado de la Universidad de Santiago de Chile al momento de postular y durante el período de la movilidad
- No tener impedimentos reglamentarios o académicos
- Haber aprobado el 40% de la carrera que cursa
- Ser menor de 30 años
- No ocupar cargos docentes
- Ser estudiante de una de las carreras elegibles según plazas acordadas.
- Excelencia académica, según establece reglamento de movilidad estudiantil de la Universidad de Santiago de Chile<sup>iii</sup>

### Postulación

Completar el formulario online <https://goo.gl/forms/xFDT8fj00BYc3mCP2> y adjuntar los siguientes documentos:

- Formulario de postulación AUGM
- Certificado de alumno regular
- Informe curricular con asignaturas aprobadas y reprobadas o Resumen de calificaciones obtenido en el siguiente enlace: <https://registro.usach.cl/index.php?ct=login>
- Constancia de respaldo académico firmado y timbrado
- Fotocopia carnet de identidad
- Fotocopia del pasaporte (si ya lo tienes)
- Curriculum vitae
- Cuestionario de postulación
- Autorización de uno de los padres o apoderado
- Certificado médico de salud compatible con la movilidad

Descarga los [documentos para postular a intercambio](#)

### Plazo límite de postulación

Miércoles 31 de octubre, hasta las 23:59 hrs.

### Informaciones y contacto

Macarena Pérez, coordinadora de movilidad internacional saliente  
Departamento de Relaciones Internacionales e Interuniversitarias  
E-mail: [outgoing.drii@usach.cl](mailto:outgoing.drii@usach.cl)

---

<sup>i</sup> El estudiante deberá contar con los recursos necesarios para complementar los beneficios otorgados en el marco del programa

<sup>ii</sup> La modalidad de entrega de estos beneficios varía según la universidad de destino y el estudiante debe llevar, al menos, recursos para costear los gastos del primer mes de estadía.

<sup>iii</sup> Los estudiantes no podrán cursar en la universidad de destino asignaturas que hayan sido reprobadas en la Universidad de Santiago de Chile.